Cuenca, marzo 29 del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de **TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.,** y en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía informo sobre las actividades, operaciones y resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2016, las cuales detallo a continuación:

1. Durante el ejercicio económico 2016 objeto de este informe, debo indicar que se obtuvo ingresos por el valor de USD. 4.518.268,67 que respecto al año anterior 2015 con ingresos de USD. 3.152.233,15 genera un incremento de ingresos del 43,34%, esto es USD. 1.366.035,52 **(Un millón trescientos sesenta y seis mil treinta y cinco, 52/100 dólares).** Mientras que los costos de transporte por el valor de USD. 3.188.840,95 en el año 2015, pasa al valor de USD. 4.447.098,47 en el 2016, incrementándose los costos en proporción directa al incremento de ventas en un 39,46% esto es usd. 1.258.257,52**(Un millón doscientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete, 52/100 dólares).** Por otra parte los gastos administrativos de USD. 85.239,99 en el año 2015 pasaron al valor de USD. 71.170,20 en el año 2016 disminuyéndose en un 16,51% 14.069,79 **(Catorce mil sesenta y nueve, 79/100)**, y obteniendo una **UTILIDAD** de $19.760,35 (**Diecinueve mil setecientos sesenta, 35//100 dólares).** Utilidad que es motivada por la negociación de descontar 10% a los subcontratados para el transporte de CELEC EP que además de generar utilidad ayudo a pagar gastos Administrativos y gastos generados en el contrato (pólizas, legales, comisiones, protocolización, pago x licitación, los alquileres de vehículos entre otros) reduciendo notablemente los descuentos a los socios. Se Realizó todas las gestiones pertinentes para bajar el nivel de la compañía bajando el patrimonio a 230.759,84 **(Doscientos treinta mil setecientos cincuenta y nueve, 84/100 dólares)** y un activo de 470.912,45 **(cuatrocientos setenta mil novecientos doce, 45/100 dólares)** quedando como empresa mediana para ingresar al catálogo inclusive de contratación pública la misma que no se pudo calificar

ya que solo consideran a microempresas es decir empresas con un mínimo de ingresos de 1.000.000 y nuestros ingresos superan.

2. Se ha dado un normal cumplimiento a las obligaciones dispuestas por los organismos reguladores de la actividad empresarial (SRI, IESS, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, REGISTRO MERCANTIL, ETC.). En el año 2016 queda un valor para recuperar de 23.103,45 **(veinte y tres mil ciento tres, 45% dólares)** que es generado por la doble retención valor que de ser recuperado será dinero de la compañía ya que mensualmente a los socios se les ha pagado completo sin descontar doble retención, siendo una utilidad adicional para la compañía. Así también existen impuestos que se generan en base a los balances presentados como anticipo del impuesto a la renta para el año fiscal 2017 por un valor de 29.300.37 **(Veinte y nueve mil trescientos, 37/100 dólares),** pago del impuesto a la renta 2016 por un valor de 3.695,19 (**Tres mil seiscientos noventa y cinco, 19/100 dólares),** Utilidad a trabajadores año 2016 por el valor de 2.964,05 **(Dos mil novecientos sesenta y cuatro, 05/100 dólares)**, Contribución a la Superintendencia de Compañías 1.051,94 **(Mil cincuenta y uno, 94/100 dólares)** , Impuestos municipales patentes y 1,5x1000 por 1.415,15 **(mil cuatrocientos quince, 15/100 dólares),** al reducir el nivel de empresa y devolver los aportes a futuras capitalizaciones quedamos como una empresa mediana sin embargo al tener ventas por 4.518.268,67 **(cuatro millones quinientos dieciocho mil doscientos sesenta y ocho, 67/100 dólares)**; la Superintendencia de compañía solicita auditoria externa, la misma que tiene un valor de 1.400 **(Mil cuatrocientos, 00/100 dólares). Dando un total de gasto pendientes por 39.826,70/100 dólares,** para lo cual sugiero que sea descontado del saldo pendiente por cobrar a Petroecuador y a CELEC, en porcentajes de acuerdo a lo trabajado.

3. Además quiero recalcar que se han generado varios inconvenientes en el transcurso del año como son: Problemas con el Ministerio del Medio Ambiente por el accidente que se ocasiono en el sector del CHACO el mismo que no ha sido subsanado hasta la presente fecha, por lo cual solicito que se apruebe la contratación por parte de la empresa a los profesionales que sean necesarios para solucionar dicho inconveniente, y los gastos que generen serán descontados al Sr. Rene Barahona. La

subcontratación fue realizada de manera arbitraria sin mi conocimiento ni mi autorización. Agregado que la empresa no ha recibido ninguna utilidad tanto del contrato ni de la subcontratación. Situación que amerita el descuento inmediato con los valores pendientes de las últimas facturas pendientes Petroecuador y CELEC EP.

También existen valores pendientes de cobranza con el CONSORCIO CONTRACOM por valores generados por la doble retención, los mismos que se han reclamado para su cancelación, indicándonos que aún no cierran los balances del ejercicio económico 2016 y que luego ellos solicitaran al SRI su devolución y harán su respectiva cancelación.

Solicito también tomar la decisión para solventar los gastos de la compañía desde hoy en adelante ya que al momento no tenemos trabajo y en caso de no conseguirlo hasta cuando esperamos o retomamos la decisión en una nueva Junta de Accionistas.

4. Las relaciones entre los accionistas, empleados y clientes de la compañía se han manejado de la mejor manera posible, siendo esta la base para el desarrollo de varias actividades que siempre han ido encaminadas a la búsqueda del bienestar de todos los miembros de la empresa, para lo cual a sido un soporte importante el manejo contable que se está dando.

5. Así también el seguimiento y las gestiones masivas para la recuperación de cuentas por cobrar a nuestro principal cliente Petroecuador y CELEC EP, que si bien es un riesgo externo de la empresa así como generalizada situación de impagos a todos los contratistas del estado, sin embargo no podemos ser indiferentes con la problemáticas y gestionamos constantemente la recuperabilidad de nuestra cartera.

Señores Socios, lo antes expuesto son las actividades, operaciones y resultados obtenidos, confiemos que con las acciones implementadas nos lleven a la consecución de un fortalecimiento de la empresa en toda su estructura. Hago votos para que el camino futuro sea mejor que el actual, así también hago extensivo mis agradecimientos a todos y cada uno de los miembros de la

compañía por el apoyo y confianza depositados al desarrollo de mi gestión

Muy atentamente,

Sr. Marcelo René Roldán Siguenza
GERENTE GENERAL
TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.